

LAS REGLAS DE LA CASA:

Taller de diagnosis y pequeñas reparaciones de pequeños aparatos eléctricos domésticos.

Este taller es una iniciativa que se pone en marcha sobre la base de un **trabajo voluntario y sin fines comerciales**, abierta a [tod@s](#) [l@s vecin@s](#) de Utebo y de libre acceso, con la colaboración de [l@s alumn@s](#) de FP "Área de Electrónica", del Instituto Pedro Cerrada.

No se trata de un taller de reparación gratuito, sino de un **sitio de encuentro vecinal**, en el que, en torno a la reparación, se fomenta el contacto social entre la ciudadanía. Dando continuidad a la edición de 2017, contamos con [l@s estudiantes del IES Pedro Cerrada de Utebo](#) para ofrecerles una experiencia cercana a lo que será su mundo laboral. [L@s vecin@s](#) además vivirán una experiencia enriquecedora donde aprender y compartir conocimientos.

Esta propuesta, cercana a la filosofía del "Repair Café", no es una competencia desleal para los reparadores profesionales, sino todo lo contrario. Uno de los objetivos que persigue es hacer ver que **existen posibilidades de reparación** y que no siempre resulta tan costoso como podríamos pensar.

Normas.

1. Todas las reparaciones son gratuitas y se llevan a cabo por reparadores/as voluntarios/as.
2. [L@s reparadores/as](#) trabajan, si es posible, en presencia de [l@s](#) dueñ@s de los artículos.
3. [L@s reparadores/as](#) se comprometen a realizar la **diagnosis** de los siguientes elementos y realizar pequeñas reparaciones que puedan hacerse en el momento y sin coste de las piezas:
 - Pequeño aparatos electrodomésticos: batidoras, cafeteras, tostadoras, exprimidores, secadores de pelo, planchas (de pelo y de ropa), ...
 - Juguetes: en función de la avería.
4. En este taller se hará una diagnosis de los aparatos dañados, preferiblemente delante de sus dueñ@s, de manera que puedan ir adquiriendo pequeños conocimientos que les puedan resultar útiles en el futuro.
5. En caso de que no pudiera arreglarse en el momento (por falta de piezas o de tiempo,...) [l@s reparadores/as](#) diagnosticarán la avería aconsejando ir a un/a reparador/a profesional.
6. En caso de no poder hacer un diagnóstico por falta de tiempo, [l@s voluntari@s](#) se comprometen a hacer el diagnóstico, y la reparación si es posible, en el plazo de un mes.
7. Ni [l@s reparadores/as](#) ni la Organización se hacen responsables de cualquier pérdida o daño que pudiera resultar de la reparación llevada a cabo en las instalaciones, ni de cualquier consejo o instrucción dada para su puesta en marcha con posterioridad. No serán responsables de que el aparato reparado se vuelva a estropear en el futuro.
8. [L@s vecin@s](#) son responsables de proveer de cualquier pieza como enchufes, fusibles, ... que sea necesaria para la reparación del aparato. En caso de no tenerla, [l@s reparadores/as](#) indicarán las piezas necesarias.
9. [L@s reparadores/as](#) pueden negarse a reparar o a volver a montar cualquier aparato que sea considerado peligrosos o irreparable.
10. Según la afluencia, se podrá limitar a un artículo por persona.
11. Tanto [l@s reparadores/as](#) como [l@s vecin@s](#) acceden a que se tomen fotos y sean utilizadas para la difusión del taller. En caso de no querer ser fotografiad@, por favor, les rogamos lo hagan saber antes de comenzar.
12. Una vez avisado el dueño/a del estado de su aparato doméstico, tendrá un mes de plazo para recogerlo. En caso de que se pase este plazo el Ayuntamiento entenderá que ese aparato ha sido donado.

Datos de contacto e información.

Teléfono: Correo electrónico:

Aparato a diagnosticar:

D^o/a he leído y entendido las normas anteriores y doy mi conformidad.

Fecha y firma.

En a de noviembre de 2018.

LAS REGLAS DE LA CASA: **Taller de diagnosis y pequeñas reparaciones de pequeños aparatos eléctricos domésticos.**

Cada año aumentan las cifras de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

CLASIFICACIÓN DE RAEE



Cuando los desecharnos, se convierten en **unos residuos muy contaminantes**. La mayoría contiene sustancias como: bromo, cadmio, fósforo o mercurio que pueden ser muy dañinos para la salud y el medio ambiente .



La recuperación de estas sustancias ahorra dinero y recursos en su proceso de extracción, una de las fases más agresivas con el medio ambiente

¿Qué podemos hacer?

Reducir: tener solo los necesarios.

Reutilizarlos: si todavía funcionan, se pueden regalar, donar a proyectos solidarios o llevarlos a establecimientos que les dan una segunda vida, como teléfonos móviles.

Reciclarlos: si compras uno, el establecimiento está obligado por ley a aceptarlo gratis y encargarse de él. Si te deshaces en otro momento, puedes llevarlos al Punto Limpio.

Y ¡no te olvides de las **pilas!** Depositálas en los contenedores ubicados en los edificios municipales o en el Punto Limpio Municipal.



Si quieres contactar con nosotr@s, escríbenos a medioambiente@ayto-utebo.es o llámanos al 976 770 111.